CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00003-2026-2031-D
RU 271-CD
04 AGOSTO 2026 05:52 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: RJIMENEZP

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República, **César Augusto Muedas Balbiese**, integrante del Grupo Parlamentario Ahora Nación, en uso sus facultades conferidas por el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de agosto de 1824 se realizó en las pampas de Chacamarca, la Batalla de Junín, hito histórico que marcó el inicio de la consolidación del proceso de independencia del Perú y de América del Sur.

Que, la hazaña de Junín representa el espíritu indomable, la unidad y el sacrificio de hombres y mujeres de diversas regiones y naciones hermanas que ofrendaron sus vidas enarbolando la bandera de la libertad convirtiendo este hito histórico en un símbolo de eterno patriotismo y soberanía.

Que, la provincia heroica de Junín es reconocida por el esfuerzo de su gente, su espíritu solidario y su inquebrantable amor por su tierra, que han permitido el progreso de esta importante localidad ubicada en el centro del país.

Que, es necesario recordar y revalorar el esfuerzo de los hombres y mujeres que lucharon por la libertad de nuestra patria y que han contribuido en la consolidación de nuestra identidad nacional, haciendo del

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República a la provincia de Junín, de la región Junín, al conmemorarse este 06 de agosto su **DUCENTÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de la Batalla de Junín.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **ELIO MUNZÓN ZEVALLOS MEZA,** alcalde de la Municipalidad Provincial de Junín, y, por su intermedio, a todas las autoridades políticas, religiosas y a la población en general de esta importante localidad, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles éxitos y bienestar integral.

Lima, 03 de agosto de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUEDAS BALBIESE Cesar Augusto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/08/2026 16:46:27-0500

CÉSAR AUGUSTO MUEDAS BALBIESE
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
cmuedas@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº 251 – Oficina 710 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7300